



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 22 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.04.2025 11:03:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000241-2025-P-CSJHN-PJ

VISTOS: El Oficio Múltiple N°000033-2025-SSJAU-GSJ-GG-PJ, de fecha 21 de abril de 2025, remitido por el Sub Gerente de Servicios Judiciales y Atención al Usuario Gerencia General;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO: Mediante Resolución Administrativa N° 059-2018-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial crea la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial, con el objeto de establecer el diagnóstico de los principales problemas que tienen los usuarios del servicio de administración de justicia a nivel nacional, midiendo los niveles de satisfacción, a través del monitoreo constante por encuestas, evaluando el acceso a las sedes de los órganos jurisdiccionales; y, proponiendo las medidas para mejorar la atención a los usuarios del servicio de justicia.

TERCERO: Asimismo, mediante la citada resolución, se aprobó los "Lineamientos para el Funcionamiento de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial", habiéndose establecido en el numeral 7.4 del rubro estructura orgánica y funciones, que: "El Presidente de cada Corte Superior de Justicia conformará la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial, pudiendo delegar su representación en un Juez Superior Titular quien la Presidirá, además señala que dicha Comisión estará integrada por: - el Gerente de Administración Distrital o - el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior, - el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Corte Superior, - el Jefe de Recursos Humanos, - el Jefe del Área de Servicios Judiciales, -el Jefe del Área de Planificación, el Jefe del Centro de Distribución General, el Jefe del Área de Notificaciones. Las mencionadas Comisiones Distritales, cuentan además con una Secretaría Técnica Distrital; y un órgano de apoyo conformado por un especialista y un asistente administrativo de apoyo.

CUARTO: Mediante Oficio Múltiple N°000033-2025-SSJAU-GSJ-GG-PJ el Sub Gerente de Servicios Judiciales y Atención al Usuario de la Gerencia General, señala en atención a la Resolución Administrativa N°059-2018-CE-PJ mediante el cual el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resuelve entre otros, crear la "Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial", así como aprobar los lineamientos para el funcionamiento de la mencionada comisión, con la finalidad de mejorar el servicio de administración de justicia y garantizar la satisfacción oportuna de los usuarios, buscando superar los estándares de imagen de este Poder del Estado, en ese contexto, solicita a través de este despacho se emita la resolución administrativa conformando su Comisión Distrital de Atención al Usuario para el periodo judicial 2025-2026.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Estando a lo señalado precedentemente, y de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y “Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la “**Comisión Distrital de Atención al Usuario de la Corte Superior de Justicia de Huánuco para el periodo judicial 2025-2026**”, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- **ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS** Presidente
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco
- **JESÚS GUSTAVO QUINTANA ROJAS** Miembro
Gerente de Administración Distrital
- **JHON KENEDY MAYLLE BLAS** Miembro
Asesor Legal de la Corte Superior
- **ALEXANDRA ENA CHIRINOS TUESTA** Miembro
Coordinadora de Personal
- **HERALDO LEON ASTETE** Miembro
Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales
- **PAOLA JOSEFINA REYES GARCÍA** Miembro
Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo
- **ROGER VILLAR VIGILIO** Miembro
Jefa del Centro de Distribución General
- **SILVIA JOSEFA JACOBO ARAUCO** Miembro
Jefa del Área de Notificaciones
- **YURI TANTALEAN CHAVEZ** Secretaria Técnica
Coordinadora de Servicios Judiciales

Órganos de Apoyo:

- **KEVIN RODRIGO AVALOS CAMA** Órgano de apoyo
Coordinador de Informática
- **ALVARO CESAR BERROSPI CÁRDENAS** Órgano de apoyo
Asistente Administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: Poner en conocimiento la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Subgerente de Servicios Judiciales y Atención al Usuario de la Gerencia General, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huánuco, Gerencia de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huánuco e interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huánuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

